

# Sección nacional

---

## ENERGÉTICOS Y PETROQUÍMICA BÁSICA

---

### La actividad de Pemex en 1988

En 1988 la evolución de Pemex estuvo determinada por la persistencia de un ambien-

te externo desfavorable y por un ejercicio presupuestario apegado estrictamente a los lineamientos establecidos por las autoridades financieras del país. A pesar de esas limitaciones, el organismo presentó al término del año un balance operativo favorable. En esta nota se resumen los aspectos más destacados de Pemex en 1988. La información proviene de su *Memoria de labores* de ese año y del discurso que pronunció el 18 de marzo último su director general,

Francisco Rojas Gutiérrez, con motivo del quincuagésimo primer aniversario de la expropiación de la industria petrolera.

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., sino en los casos en que así se manifieste.

CUADRO 1

Pemex: producción de crudo y gas natural, 1987-1988

Zonas	Crudo <sup>1</sup>		Gas natural <sup>2</sup>	
	1987	1988	1987	1988
Total	927 333.2	917 431.0	1 276 926	1 273 061
Norte	15 716.9	15 516.9	124 022	111 807
Centro	26 329.7	22 682.2	45 485	40 267
Sur	26 541.6	26 435.4	45 163	44 685
Sureste	243 270.2	235 383.6	708 376	709 493
Marina	615 474.9	617 412.9	353 880	366 809

1. Miles de barriles.

2. Millones de pies cúbicos.

Fuente: Pemex, *Memoria de labores*, 1988.

En su intervención el funcionario destacó, entre otros aspectos, que durante 1988 la empresa a su cargo obtuvo las metas programadas de producción, conservó su plataforma de exportación de crudo y superó los volúmenes previstos de exportación de petrolíferos y petroquímicos. Informó, asimismo, que la operación del organismo arrojó un superávit primario equivalente a 15% de los ingresos por ventas, se redujo el monto de la deuda y su servicio, y fue posible abatir 10.3% en términos reales el gasto programable.

Al señalar la necesidad de instrumentar una estrategia que permita mantener los niveles de reservas y evitar el deterioro en el mediano plazo de la plataforma de producción, destacó que las tareas de transformación industrial comprenderán el reordenamiento de las operaciones y las inversiones a fin de abatir costos y elevar los ingresos, revitalizar la industria petroquímica para asegurar su papel como importante fuente de divisas y "apoyar el cumplimiento de los grandes objetivos nacionales". Más adelante, el titular de Pemex desmintió de forma categórica la privatización del organismo. Aseguró que "no hay ni ha habido propósito alguno de privatizar la función de Pemex o de fraccionar su estructura; tampoco renunciará el Estado a la exclusividad de la explotación de la petroquímica básica; en ello —dijo— no daremos ni un paso atrás".

Al término de la ceremonia se distribuyó la *Memoria de labores* correspondiente a 1988. En seguida se resumen los aspectos más relevantes.

### Producción primaria

En 1988 la producción de crudo promedió 2 506 642 barriles por día calendario (bdc), cifra 1.3% menor que la del año anterior. La zona Marina contribuyó con 67.3% de la producción diaria, la del Sureste con 25.7% y el restante 7% correspondió a las del Norte, Centro y Sur.

La producción de gas ascendió a 3 478.3 millones de pies cúbicos diarios (mmpcd), 0.6% menos que en 1987. La participación por zonas fue la siguiente: la Sureste 55.7%, la Marina 28.8%, y el 15.5% restante provino de otras zonas.

**Exploración y reservas.** Las actividades exploratorias en 1988 se orientaron básicamente a la localización de nuevas áreas productivas para incrementar las reservas de hidrocarburos y a la evaluación del potencial petrolero de otras regiones. En ese año alrededor de 70 equipos perforaron 33 pozos exploratorios; en cinco de ellos se descubrió aceite y en otro gas; el resto resultó improductivo. En la región mesozoica de Chiapas-Tabasco se localizó un importante campo de aceite que arrojó inicialmente 4 510 barriles diarios (b/d). En la zona Norte los pozos Bugambilia 1 y Pachitepec 1 aportaron 63 y 31.4 b/d de aceite, respectivamente. Si bien en la sonda de Campeche el pozo Yum 2 confirmó la existencia de gas y aceite, su descontrol durante la perforación obligó a su taponamiento. Para evaluar su potencial se inició el perforamiento del pozo Yum 2B. En la zona Sureste resultó incoastable el aceite descubierta en el Topen 101. Por último, en el distrito frontera noroeste se obtuvieron resultados positivos de gas, con una produc-

ción inicial de 2 155 274 pies cúbicos diarios.

En 31 campos actualmente en explotación se operaron 85 equipos de perforación. Se concluyeron 111 pozos de desarrollo, resultando 87 (85 de aceite y dos de gas) productivos, tres inyectores —para el proceso de recuperación secundaria— y el resto (21) improductivos. En 1988 la perforación total alcanzó 464 305 metros de profundidad, 4.3% menos que lo realizado el año anterior. De ese total, 71% correspondió a pozos de desarrollo y el resto a exploración.

Las reservas probadas de hidrocarburos líquidos totales hasta el 31 de diciembre sumaron 67 600 millones de barriles, lo que representó una variación negativa de 2% con respecto a 1987 (69 000 millones). Ese descenso se debió a las reducciones presupuestarias que afectaron la actividad exploratoria e impidieron la incorporación de volúmenes importantes a la reserva de hidrocarburos del país.

### Refinación y petroquímica

Las refinерías y los centros petroquímicos procesaron 1 411 461 bdc, 0.3% más que en 1987. De esta cantidad, 83.4% correspondió a crudo fresco, proveniente de la Subdirección de Producción Primaria y de la Cangrejera, 16.5% de líquidos de gas (propano y más pesados) y el resto (menos de 1%) a condensados de Reynosa.

Del total de crudo fresco procesado en 1988 el tipo Maya absorbió 33.4% (393 930 bdc), 14.1% más que en 1987. Así, el costo de la materia prima disminuyó y fue posible liberar crudo ligero para la exportación. En 1988 la producción de gas licuado se elevó 7.7%, la de gasolina extra 91%, la de turbosina 8.9%, la de lubricantes 10.7% y la de diesel especial 0.5%. En cambio, la producción total de residuales disminuyó 1.6% y la de asfaltos cayó 17.9 por ciento.

Durante 1988 continuaron los programas de rehabilitación de las plantas. Destacan los resultados de la refinерía de Salina Cruz, en la cual se instaló un sistema de regeneración continua, elevándose el índice de operación a 92%, con incremento de 80 a 92.5 del número de octano de la gasolina producto. Esto permitió elevar el suministro de la gasolina Extra Plus en el mer-

CUADRO 2

*Pemex: reservas probadas totales al 1 de enero de 1989*  
(Millones de barriles)

Zonas	Aceite	Condensado	Gas seco convertido a líquido	Hidrocarburos líquidos totales
<i>Total</i>	46 191	6 821	14 588	67 600
Frontera noreste	18	225	1 444	1 687
Norte	418	31	89	538
Centro	1 078	249	642	1 969
Sur	755	66	218	1 039
Sureste	6 865	1 911	4 522	13 298
Marina	26 156	3 018	2 335	31 509
Chicontepec	10 901	1 321	5 338	17 560

Fuente: Pemex, *Memoria de labores, 1988*.

cado interno e incluso exportar a California, Estados Unidos.

El total de gas procesado fue de 3 110 mmpcd (86.5% amargo y 13.5% dulce), 0.7% superior al de 1987. Asimismo, se recuperaron 364 261 bdc de líquidos, etano y más pesados, 8% más que el año anterior. A principios de 1988 se inició la operación de la Planta Criogénica 2, en el complejo petroquímico Nuevo Pemex, con una capacidad nominal de procesamiento de 500 mmpcd de gas húmedo.

**Petroquímica básica.** En 1988 aumentó la producción 12% con respecto a 1987, al alcanzar 15 462 248 toneladas métricas (t). Los mayores incrementos se registraron en el tetracloruro de carbón, con 465%; tetramero, 42.5%; oxígeno, 34.7%; carga para negro de humo, 26.2%; cumeno, 26%; nitrógeno, 24.3%; alquilarilo pesado, 19.3%; amoniaco, 18.5%; glicoles, 17%, y etano, 16.2 por ciento.

En el Complejo Petroquímico Morelos se puso en marcha una planta de oxígeno con una capacidad de producción nominal de 350 000 toneladas métricas por año (t/a) y de 60 000 t/a de nitrógeno. Ese complejo también inició la elaboración de óxido de etileno (100 000 t/a) y de etilenglicol (135 000 t/a).

### Transportación

**Ductos.** En 1988 la red de gasoductos transportó 2 270 mmpcd de gas natural, lo que representó un aumento de 0.9% con respecto al año anterior; los oleoductos tras-

ladaron en promedio 1 261.6 mbd de crudo fresco y despuntado (-2.5% con respecto a 1987). El poliducto Cactus-Tula transportó 102.5 mbd de gas licuado y el Tuxpan-Poza Rica-México 23.2 mbd de destilados. El poliducto controlado por la Gerencia de Ventas de la Subdirección Comercial trasladó en este lapso 115.9 mbd de gasolinas Extra y Nova, diesel y diáfano.

**Marítima.** En 1988 se transportaron por mar 152.1 millones de barriles (mmb) de productos, de los cuales la flota de Pemex movilizó 60%. La flota mayor de la institución se integró con 33 barcos cisterna con una capacidad conjunta superior a 970 miles de toneladas de peso muerto (mtpm), equivalentes a 6.8 mmb. La flota menor comprendió 20 remolcadores, 99 chalanes, 54 lanchas, dos buques contra incendios, cuatro recolectores de derrames, una draga, una barcaza de perforación, un abastecedor y tres buques motor. Durante 1988 fue puesto en operación el buque cisterna Nuevo Pemex II, construido por Astilleros Unidos de Veracruz y con una capacidad de 45 mtpm. Actualmente se construyen dos embarcaciones más con las mismas características. Durante el año la empresa arrendó 177 buques, lo que representó una erogación de 54.5 millones de dólares y de 73 195 millones de pesos. Del total de embarcaciones rentadas, 67% se contrató en México y el resto en el extranjero.

**Terrestre.** Por esta vía se transportaron 24.5 millones de toneladas métricas (mmt) de productos petrolíferos, petroquímicos y carga regular y especializada. Los medios empleados y su participación en el total transportado fueron los siguientes: autotan-

ques 87%, carrotaques 7.3% y camiones convencionales 5.7%. El gasto por concepto de fletes terrestres, incluidos los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Adefas), ascendió a 731 589 millones de pesos.

### Comercialización

En 1988 persistió la inestabilidad en el mercado petrolero mundial. La cotización internacional del crudo fue afectada por el aumento de la producción de algunas naciones pertenecientes a la OPEP, principalmente Arabia Saudita, Kuwait y los Emiratos Árabes Unidos. Sin embargo, en su última reunión en noviembre pasado, los 13 miembros del cártel fijaron una producción tope de 18.5 mmbd, vigente hasta julio del año en curso; el acuerdo se reflejó en una recuperación del precio de más de dos dólares en diciembre último.

**Comercio exterior.** La balanza comercial de Pemex arrojó un saldo favorable en 1988 de 6 111.3 millones de dólares, 23.8% inferior al del año pasado. Las exportaciones ascendieron a 6 508.5 millones; el petróleo crudo contribuyó con 90%, seguido por los productos petrolíferos con 8.9%, y los petroquímicos, con 1.1 por ciento.

Los envíos de crudo al exterior promediaron 1.3 mmbd, correspondientes al tipo Maya 58.8%, al Istmo 35.7% y el resto al nuevo crudo denominado Olmeca, de tipo ligero -35 grados API- y un contenido de azufre de sólo 0.8%. Con un precio promedio de 12.24 dólares por barril (11.08 el Maya, 13.85 el Istmo, y 14.22 el Olmeca), Pemex exportó crudo a 20 países, principalmente a Estados Unidos (52.4%), España (15.7%), Japón (13.4%), Francia (6.8%) e Israel (0.8%). En 1988, asimismo, México y Venezuela refrendaron por noveno año consecutivo el Acuerdo de San José para abastecer de petróleo a Centroamérica y el Caribe.

La balanza de los productos petrolíferos arrojó un saldo favorable de 208.6 millones de dólares; las exportaciones montaron a 580.2 millones y las importaciones a 371.6 millones. En términos de volumen las ventas aumentaron 27% frente al año anterior, pero el ingreso sólo creció 3.2%, debido a la caída de más de tres dólares del precio promedio de estos productos en el mercado mundial. El combustible parti-

CUADRO 3

*Pemex: balanza de comercio exterior de productos petrolíferos y petroquímicos básicos (Millones de barriles)*

Concepto	1987 <sup>a</sup>	1988 <sup>b</sup>	Variación
<b>Exportaciones</b>			
Petróleo crudo	7 875.9	5 854.7	-25.7
Productos petrolíferos	562.2	580.2	3.2
Productos petroquímicos	30.8	73.6	139.0
<i>Total</i>	<i>8 468.9</i>	<i>6 508.5</i>	<i>-23.1</i>
<b>Importaciones</b>			
Gas natural	6.8	8.2	20.6
Productos petrolíferos	406.9	371.6	- 8.7
Productos petroquímicos	34.8	17.4	-50.0
<i>Total</i>	<i>448.5</i>	<i>397.2</i>	<i>-11.4</i>
<i>Saldo</i>	<i>8 020.4</i>	<i>6 111.3</i>	<i>-23.8</i>

a. Cifras confirmadas.

b. Los volúmenes e importes en comercio exterior y ventas interiores corresponden a los facturados por las áreas operativas y pueden no coincidir con la información proporcionada por el área de Finanzas, ya que existe un lapso entre la salida física del producto y su registro contable.

Fuente: Pemex, *Memoria de labores, 1988*.

pó con 25% de las exportaciones petrolíferas, la turbosina, 22.9%, el gas licuado, 19.3%, las gasolinás, 17.9%, el diesel, 8.4%, y los pentanos, 6.5 por ciento.

La balanza comercial de productos petroquímicos arrojó un saldo favorable de 56.2 millones de dólares. En ese resultado fue determinante el dinamismo de las exportaciones de amoníaco y etileno, las cuales tuvieron incrementos de 213 y 1 419 por ciento, respectivamente. Las ventas totales externas ascendieron a 73.6 millones de dólares, mientras que las importaciones alcanzaron 17.4 millones, 50% menos que en 1987. Entre los productos importados que registraron los mayores incrementos se encuentra el propileno (49.9%) y el polietileno de alta densidad (13.6%).

**Comercio interno.** En términos de volumen las ventas internas mantuvieron un nivel similar al de 1987. Las de productos petrolíferos y petroquímicos aumentaron 0.6 y 2.6 por ciento, respectivamente, mientras que las de gas natural disminuyeron 2.6 por ciento.

Durante 1988 los precios internos de los hidrocarburos no experimentaron incremento alguno. Incluso la turbosina y las grasas lubricantes tuvieron decrementos. En ese año los ingresos de Pemex por con-

cepto de ventas internas aumentaron 105%, debido fundamentalmente al aumento de precios de diciembre de 1987; tales ingresos se elevaron de 7.1 billones de pesos en 1987 a 14.6 billones en 1988.<sup>1</sup> De esta última cifra, 73% correspondió a productos petrolíferos (gasolinás y gas licuado, fundamentalmente), 12.8% a gas natural, y el resto a petroquímicos.

**Construcción de obras.** La erogación total por concepto de obras ascendió a 2 billones de pesos, de los cuales 56% correspondió a construcción, 34% a la adquisición de equipo y materiales nacionales y 5% extranjeros, 3% a ingeniería de proyectos y 2% a gastos administrativos. Se concluyeron 103 obras en diferentes áreas, con una inversión total de 2.4 billones de pesos. Las obras en ejecución tienen un valor estimado de 23.976 billones de pesos.

### Información financiera

**Flujo de efectivo.** Los ingresos totales de Pemex en 1988 ascendieron a 43.2 billones

1. Los volúmenes e importes en comercio exterior y ventas interiores corresponden a los facturados por las áreas operativas y pueden no coincidir con la información proporcionada por el área de Finanzas, ya que existe un lapso entre la salida física del producto y su registro contable.

de pesos, 64.4% superiores a los de 1987. De este monto, 62.9% correspondió a las ventas totales (32.0% internas y 30.9% externas). Dichas ventas, cuyo monto fue de 27.2 billones, tuvieron un incremento de 50.9% con respecto al año anterior (véase la nota 1). Los egresos totales sumaron 43.4 billones de pesos; los impuestos (derechos sobre extracción de hidrocarburos, producción y servicios y valor agregado) representaron 54.4%, los gastos de operación, 18.5%, los de inversión, 9.4%, los intereses y otros egresos, 9.8%, y la amortización de la deuda documentada, 7.9 por ciento.

**Balanza de divisas.** En 1988 los ingresos de divisas de Pemex ascendieron a 7 492.4 millones de dólares: 6 308.5 millones por concepto de ventas externas (véase la nota 1), 574.5 millones por financiamientos y 609.4 millones de ingresos recuperables y especiales. La salida de divisas fue de 3 607.6 millones de dólares: amortización de la deuda, 1 294.6 millones, pago de intereses, 1 170 millones, gastos de operación, 470.9 millones, gastos de inversión, 272.7 millones, y mercancía para reventa y otros, 399.4 millones. La balanza de divisas arrojó un saldo favorable de 3 884.8 millones de dólares.

**Situación financiera.** Los cambios más importantes en el balance general al 31 de diciembre de 1988 fueron los siguientes: el activo circulante aumentó sólo 26% en relación con 1987 debido a la contracción de las disponibilidades, y el activo fijo se incrementó 37.8% a causa de la revaluación y de la incorporación de nuevas plantas e instalaciones. El activo total creció 36.8%, al alcanzar 104.4 billones de pesos.

El pasivo total ascendió a 39.9 billones de pesos, 2.9% superior al del año anterior. De ese monto la deuda documentada absorbió 36.7 billones (92%). El pasivo a corto plazo creció 49% y el de largo plazo disminuyó 1.9%. El patrimonio de la empresa se incrementó 71.9% debido a la capitalización de utilidades, la evolución favorable de sus reservas, así como al superávit por actualización.

La estructura financiera (la relación entre el patrimonio y el activo total) aumentó de 49.1% en diciembre de 1987 a 61.7% en diciembre de 1988. El capital de trabajo (activo circulante menos pasivo a corto plazo) se incrementó 10.7%, lo que ocasionó que el índice de liquidez disminuyera de 2.5 veces en 1987 a 2.1 en 1988. La re-

lación de activo disponible con el pasivo exigible pasó de 0.70 a 0.36 veces.

### Empresas filiales

**Pese** a los severos recortes presupuestarios, las empresas coordinadas por Pemex cumplieron satisfactoriamente sus objetivos. Conforme a los lineamientos de política económica de sólo participar en áreas estratégicas, en 1988 Pemex vendió parte de sus acciones de Hules Mexicanos, S.A. Paralelamente se adquirió 20% de la empresa Cloro de Tehuantepec, S.A. de C.V., que produce y distribuye cloro, sosa cáustica, carbonato de sodio y sus derivados, y productos químicos y petroquímicos. La planta está en el Complejo Industrial de Pajaritos, en Coatzacoalcos, Veracruz.

**Tetraetilo de México, S.A. (Temsa).** Pemex participa con 60% del capital de la empresa. En 1988 produjo 18 400 t de tetraetilo de plomo (compuesto antidetonante que se aplica a las gasolinas para elevar su octanaje), lo cual representó un ingreso por 101 424 millones de pesos, 12% más que en 1987. En este lapso Temsa exportó a Argentina y Ecuador 5 982 t de la sustancia por un valor de 18 millones de dólares.

**Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. (Comesa).** Esta empresa realiza estudios de exploración petrolera por medio de sismología con dinamita, vibrosismo, gravimetría, topografía y magnetoteluria, principalmente. En 1988 Comesa entregó a la Coordinación Ejecutiva de Exploración 48 informes de estudios técnicos. La empresa, 60% propiedad de Pemex, obtuvo 26 266 millones de pesos de ingresos totales, 40% más que el ejercicio anterior. La utilidad neta fue de 3 635 millones.

**Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S.A. de C.V.** Su actividad principal es la adquisición de terrenos y la construcción de casas, edificios e instalaciones petroleras. En 1988 entregó, entre otras cosas, 28 casas-habitación de distinto tipo en Dos Bocas, Tabasco, y en Tula de Allende, Hidalgo (donde construyó un hotel de 32 habitaciones) y un centro social y cultural en Ciudad del Carmen, Campeche; asimismo, urbanizó un fraccionamiento de 8 870 m<sup>2</sup> en Morelos, Veracruz. En total se construyeron 25 265 m<sup>2</sup>, con una inversión de alrededor de 15 600 millones de pesos; Pemex contribuyó con 74 por ciento.

**Compañía Operadora de Estaciones de Servicio, S.A. de C.V. (Codessa).** Adminis-

tra 30 de las 96 estaciones de servicio propiedad de Pemex. En 1988 distribuyó 275 millones de litros de gasolina, con un ingreso total de 56 961 millones de pesos. La utilidad neta fue de 657 millones, 12% superior a 1987. La empresa está en proceso de privatización.

**Distribuidora de Gas Natural del Estado de México, S.A. (Diganamex).** Distribuye gas natural para uso doméstico en el valle de México. Pemex participa con 51% del capital y el Gobierno del Estado de México con 49%. En 1988 el volumen de gas vendido a 115 000 usuarios fue de 69.4 millones de metros cúbicos, cuyo valor ascendió a 11 274 millones de pesos, 40% más que en 1987. El año pasado Diganamex presentó graves problemas de liquidez debido a que la comisión que recibe fue insuficiente para cubrir los gastos de operación y mantenimiento. Esta empresa se encuentra en proceso de desincorporación.

**Distribuidora de Gas de Querétaro, S.A. (Digaqro).** Pemex posee 96% de las acciones y el resto pertenece a inversionistas privados. En 1988 distribuyó 12 millones de metros cúbicos de gas natural, con lo que se beneficiaron 8 156 usuarios. Actualmente la empresa está en proceso de privatización.

**Petróleos del Norte, S.A. (Petronor).** Esta refinería con una capacidad de 240 mbd está ubicada en el mar Cantábrico, España. En su capital participan Pemex (34.3%), la estatal española Repsol (32.9%), el Banco de Bilbao Vizcaya (21.9%) y las cajas de ahorro de Bilbao y de Vizcaya (5.5% cada una). Petronor cerró su ejercicio de 1988 con utilidades, antes de impuestos, por 5 028 millones de pesetas. Se calcula que a Pemex le corresponderán unos 800 millones de pesetas, una vez concluidas las cuentas del ejercicio en julio próximo.

**Grupo Petróleos Mexicanos Internacional (PMI).** Se integra por seis sociedades en el extranjero que tienen como propósito fortalecer y adecuar los mecanismos con los que Pemex realiza sus actividades de comercio exterior. Tres de esas empresas son de carácter instrumental, es decir, no cuentan con personal ni oficinas, y se ubican en los Países Bajos y en las Antillas Holandesas. Las otras tres, constituidas en 1988, prestan servicio en Madrid, Houston, Nueva York y Londres. Estas empresas absorbieron las funciones de las oficinas de representación de Pemex en esas ciudades. □

CUADRO 4

### Pemex: balance general (Miles de millones de pesos)

Concepto	1988 <sup>a</sup>	1987 <sup>b</sup>
<b>Activo</b>		
Circulante	11 365.2	9 018.6
Fijo-neto	92 599.4	67 219.4
Otros	500.2	114.6
Suma	104 464.8	76 352.6
<b>Pasivo</b>		
Corto plazo	5 382.1	3 613.2
Largo plazo	34 460.8	35 139.3
Otros	137.5	82.7
Suma	39 980.4	38 835.2
<b>Patrimonio</b>		
Aportaciones del Gobierno federal	6.3	6.3
Revaluación	53 914.9	29 883.4
Utilidades y reservas	10 653.2	7 627.7
Suma	64 484.4	37 517.4
<b>Pasivo + patrimonio</b>	<b>104 464.8</b>	<b>76 352.6</b>

a. Cifras preliminares pendientes del dictamen de la auditoría externa.

b. Cifras auditadas.

Fuente: Pemex, *Memoria de labores, 1988*.

## recuento nacional

### Asuntos generales

#### *Alza de 1.5% de los precios durante abril*

El Banco de México informó el 9 de mayo que el Índice Nacional de Precios al Consumidor creció 1.5% en abril, por lo que el alza acumulada en el primer cuatrimestre de 1989 llegó a 5.8% y el incremento anualizado a 19.2% (el menor desde noviembre de 1979). El Índice Nacional de Precios del Productor subió 1.8% durante abril, con lo cual el aumento en los primeros cuatro meses del año fue de 5.8% y la variación anualizada de 11 por ciento.

#### *Índice Nacional de Precios al Consumidor (Variación porcentual en abril de 1989)*

<i>Índice general</i>	1.5
Alimentos, bebidas y tabaco	2.1
Ropa y calzado	0.7
Vivienda	1.9
Muebles y enseres domésticos	0.4
Salud y cuidado personal	0.8
Transporte	1.3
Educación y esparcimiento	0.5
Otros servicios	1.3

### Administración pública

#### *Mejores servicios públicos en fronteras y puertos*

Ocho secretarías de Estado, Aeropuertos y Servicios Auxiliares y la Procuraduría General de la República acordaron diversas acciones para mejorar los servicios públicos federales en las fronteras, los puertos marítimos y los aeropuertos internacionales (D.O. del 6 de abril de 1989). Con ello se pretende fortalecer la integridad nacional en dichos puertos estratégicos, facilitar las actividades relacionadas con el exterior y prestar servicios más eficientes a los usuarios.

#### *Nuevo reglamento de la SARH*

En el D.O. del 9 de abril apareció el nuevo reglamento interno de la SARH, en el que se definen sus funciones, atribuciones y estructura organizativa. La dependencia se integra con cuatro subsecretarías, una oficialía mayor, 17 direcciones generales, la Comisión Nacional del Agua, el Instituto

Mexicano de Tecnología del Agua y el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales y Agropecuarias. □

### Sector agropecuario y pesca

#### *Nuevo precio de garantía del trigo*

El gabinete agropecuario anunció un nuevo precio de garantía de 395 000 pesos por tonelada de trigo para las cosechas del ciclo otoño-invierno 1988-1989. Varias asociaciones de agricultores consideraron el aumento nominal, de 27.4% respecto al precio anterior (310 000 pesos), insuficiente para compensar los incrementos de costos y asegurar una "rentabilidad satisfactoria" del cultivo. □

### Sector industrial

#### *Proyecto petroquímico del Grupo Alfa con socio estadounidense*

El Grupo Industrial Alfa (GIA) y el consorcio químico estadounidense Himont Inc., dueño de la más avanzada tecnología de elaboración de polímeros, se asociaron para establecer la empresa Idelpro en Altamira, Tamaulipas, la cual producirá polipropileno. La inversión conjunta asciende a unos 250 000 millones de pesos, de los cuales 30% los aporta el consorcio extranjero y el resto el GIA (40%) y su filial Petrocel (30%). Según la información, divulgada el 5 de abril, la nueva planta de la petroquímica secundaria empezará a funcionar en el tercer trimestre de 1990 y permitirá reducir las importaciones nacionales de un insumo con amplia demanda en numerosas ramas industriales. □

### Energéticos y petroquímica básica

#### *Nueva planta de etileno*

Pemex anunció el 24 de abril el inicio de las operaciones de una planta de etileno, con capacidad para producir 500 000 toneladas anuales. La nueva unidad forma parte del

Complejo Petroquímico Morelos, en el estado de Veracruz, donde también funcionan una planta de oxígeno para consumo propio de la empresa, una de óxido de etileno que abastece a la petroquímica secundaria y otra productora de glicoles para exportación. □

### Comercio exterior

#### *Más ventas de sal a Japón*

La empresa paraestatal Exportadora de Sal renovó el 9 de abril los convenios de suministro de unos 3.5 millones de toneladas anuales al mercado japonés. Además de firmar los contratos correspondientes, funcionarios de la Semip y de la Japan Soda Industry Association examinaron varios proyectos de coinversión para apoyar a la actividad salinera.

#### *Financiamiento del Bancomext para el World Trade Center*

El Bancomext otorgó el 12 de abril un préstamo de 85 000 millones de pesos para apoyar el funcionamiento en el país de la organización internacional World Trade Center, en cuya sede en la capital mexicana se concentrarán las representaciones de empresas participantes en el comercio exterior y se dispondrá de un sistema de comunicación electrónica con los principales centros internacionales de comercio. El director general del Bancomext, Humberto Soto Rodríguez, y el presidente del World Trade Center de México, Vicente H. Bortoni, suscribieron la operación crediticia. □

### Financiamiento externo

#### *Conversión de deuda con la banca francesa*

El Gobierno mexicano y el grupo bancario francés Paribas pactaron el 10 de abril la conversión de deuda por 48 millones de dólares. Conforme al convenio, Paribas construirá en México un hotel de lujo de 300 habitaciones, que administrará la empresa canadiense Four Seasons. No se precisaron más detalles de la operación.

# Nuevos créditos y renegociación en apoyo del cambio estructural

*Pedro Aspe Armella*

Si guiendo la política establecida en materia de información sobre el avance de las negociaciones de la deuda externa, el señor presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, me ha dado instrucciones de que informe a la opinión pública lo siguiente:

*Primero.* El día de hoy hemos concluido negociaciones con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento —el Banco Mundial— para la contratación de un paquete financiero y de un crédito para el financiamiento de proyectos por un monto total de 1 960 millones de dólares.

El paquete, integrado por tres préstamos de rápido desembolso por 500 millones de dólares cada uno, y el préstamo por 460 millones de dólares serán presentados al Directorio Ejecutivo del

Banco Mundial para su aprobación. Los recursos del paquete podrán ser dispuestos casi de inmediato, dado su carácter de "rápido desembolso", mientras que los recursos del préstamo para el finan-

El 17 de mayo del presente, el Secretario de Hacienda y Crédito Público se dirigió a los mexicanos, a través de las estaciones encadenadas de televisión, para informar sobre los resultados de las negociaciones entre el Gobierno de México y el Banco Mundial encaminadas a la contratación de un "paquete financiero" y de un crédito para financiar proyectos hidroeléctricos. Asimismo, dio a conocer un comunicado de prensa emitido por la Secretaría de la que es titular y por el Comité Asesor de Bancos, relativo a la reanudación, en la ciudad de Nueva York, de las negociaciones entre México y dicho Comité en cuanto a la deuda externa del país. Se reproducen en seguida, con pequeños ajustes editoriales, los textos de ambos documentos. El título es de la Redacción.

ciamiento de proyectos hidroeléctricos se desembolsarán de acuerdo con el desarrollo de los proyectos de la CFE.

El paquete financiero, autorizado por la H. Cámara de Diputados dentro del programa de endeudamiento para 1989, servirá para apoyar las medidas de cambio estructural emprendidas por el Gobierno federal en los sectores financiero, industrial, comercial y paraestatal. Una porción de sus recursos será utilizada en los esquemas de reducción de deuda, convirtiéndose así en un importante avance en el proceso de renegociación con los acreedores extranjeros.

El préstamo de apoyo al sector financiero reconoce los logros obtenidos en materia de estabilización de la economía y control de la inflación mediante el Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico (PECE), y reconoce asimismo los objetivos fundamentales del programa económico de México para los años 1989-1994: lograr una tasa adecuada y sostenible de crecimiento, consolidar la estabilidad de los precios y buscar la recuperación gradual del poder adquisitivo de los salarios. Subraya la necesidad de fomentar el ahorro público y privado, la inversión productiva y la eficiencia de los factores económicos. Se menciona asimismo la necesidad de mantener, y dentro de lo posible ampliar, los programas de bienestar social, en particular aquellos que luchan por la erradicación de la pobreza.

En materia impositiva, reconoce la necesidad de modernizar y descentralizar los esquemas de control y recaudación de impuestos, a fin de lograr una mayor recaudación total y una mejor distribución de la riqueza, aumentando la base de contribuyentes, pero disminuyendo las tasas impositivas e incentivando a los estados, municipios y al Distrito Federal a tener una participación mayor en la recaudación.

Reconoce los avances logrados en materia de modernización financiera y las ventajas de estimular la sana competencia entre las diferentes instituciones, a fin de contar con un mercado finan-

ciero eficiente que promueva el ahorro y la canalización de recursos a las actividades productivas.

Este crédito hace especial mención a la necesidad de cumplimiento de las metas presupuestarias aprobadas por la H. Cámara de Diputados para 1989 y al requerimiento de reducir las transferencias netas al exterior mediante una adecuada renegociación de la deuda externa, que combine esquemas de reducción de deuda y de reducción del servicio de la misma con la disponibilidad de nuevos créditos.

El préstamo de apoyo a los sectores industrial y comercial reconoce la necesidad de contar con una planta productiva y un sistema comercial más modernos y eficientes que permitan a México competir con mayor ventaja en un mercado mundial cada vez más competitivo.

Se resalta la necesidad y conveniencia de mantener la apertura comercial, pero reconoce la ventaja para México de vincular esta apertura a los resultados obtenidos en las negociaciones bilaterales y multilaterales con sus socios comerciales.

Se subraya la conveniencia de impulsar la competencia entre las empresas nacionales y con las extranjeras, a fin de lograr una mayor eficiencia que permita al consumidor nacional obtener mejores productos a mejores precios y que las exportaciones se conviertan en una fuente más importante de recursos que permita financiar el crecimiento económico del país.

El préstamo de apoyo al sector paraestatal reconoce los avances del Gobierno federal para hacer más eficientes a las empresas paraestatales y para reducir y racionalizar los subsidios.

Este préstamo reconoce la función encomendada por la Constitución Política al Gobierno federal en las actividades estratégicas y prioritarias, y busca hacer más eficiente su participación en estas actividades mediante el fomento de un clima de mayor competencia, de la racionalización de los subsidios y de las regulaciones administrativas y de una

mayor autonomía de los órganos de gobierno de las empresas paraestatales.

Por su parte, el préstamo para el desarrollo de los proyectos hidroeléctricos de la CFE se destinará a financiar la construcción de las centrales hidroeléctricas de Aguamilpa, Nayarit, y Zimapán, Hidalgo, proyectos aprobados por la H. Cámara de Diputados.

**Segundo.** Me permito leer el comunicado de prensa que ha sido enviado a los medios de comunicación por la SHCP y el Comité Asesor de Bancos esta tarde:

"El día de hoy, en la ciudad de Nueva York, se reanudaron las negociaciones entre México y el Comité Asesor de Bancos, después de un receso de diez días que permitió a ambas partes realizar las consultas pertinentes. El Comité de 15 bancos comunicó a México su disposición para continuar sin retrasos la negociación voluntaria y concertada de un paquete financiero multianual basado en cuatro opciones básicas: reducción de principal, reducción de tasas de interés, reciclaje de intereses y préstamos de dinero nuevo.

"Durante el receso de las discusiones, los representantes del Comité Asesor de Bancos se entrevistaron con el FMI y el Banco Mundial para intercambiar puntos de vista respecto a la magnitud del paquete financiero, a las formas para mejorar el riesgo crediticio y al papel que, se espera, desempeñarán las instituciones multilaterales y los gobiernos acreedores. El Comité Asesor confirmó la elaboración de una propuesta que se presentará en breve al grupo negociador mexicano.

"El presidente del Comité Asesor de Bancos, William R. Rhodes, dijo que 'en el contexto del continuo esfuerzo realizado por México en materia de ajuste económico y reforma estructural, como se manifiesta en el nuevo Reglamento de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera, el cual ha sido muy bien recibido, todos nos estamos movilizando para encontrar una solución tan rápida como sea posible.' □

### *Se difieren pagos de la deuda*

El Comité Asesor de los Bancos Acreedores y el Gobierno mexicano acordaron diferir pagos del principal de la deuda por 1 175 millones de dólares, cuyo vencimiento estaba previsto del 1 de julio del año en curso al 31 de marzo de 1990 y que corresponden a créditos obtenidos en 1983 y 1984. Con la postergación, los pagos se efectuarán a partir del segundo trimestre del año entrante, informó la SHCP el 21 de abril.

La dependencia señaló que también se convino en ampliar seis meses —del 30 de junio al 31 de diciembre de 1989— la vigencia de los contratos de las líneas interbancarias otorgadas por la banca internacional a los bancos mexicanos para el financiamiento de importaciones. Dichos contratos se mantendrán en los términos pactados originalmente.

### *Crédito del Banco Mundial*

El 27 de abril el Banco Mundial otorgó a Nafin un préstamo por 250 millones de dólares, pagadero en un plazo de 17 años, incluidos cinco de gracia, y con una tasa de interés variable, que en principio es de 7.65%. Con los recursos apoyará la modernización productiva de las industrias de autopartes, textil, mueblera y del calzado, así como de la floricultura, el cultivo de camarón y otras actividades. □

## **Sector fiscal y financiero**

### *Nafin: banca de segundo piso*

El Consejo Directivo de Nafin anunció el 13 de abril la transformación de esa entidad en banca de desarrollo de segundo piso. En virtud de ese proceso se extinguirán jurídicamente los fondos de fomento Fonep, Fidein, Fogain y Fomin, y sus programas operativos los realizará la institución. El Consejo anunció, asimismo, que se instrumentarán nuevos mecanismos para agilizar la disposición crediticia y se procurará operar de manera preferente con recursos de largo plazo. Sobre esa base y en estrecha vinculación con la red bancaria comercial, Nafin apoyará más eficazmente la modernización de diversos sectores económicos.

En la misma ocasión se informó que en 1989 Nafin otorgará créditos a los sectores

privado y social por 1.6 billones de pesos, 200% más que en 1988; al primero se le apoyará, además, con aportaciones de capital de riesgo por 236 000 millones de pesos, en tanto que los préstamos al sector público se reducirán 50%. Para sus programas de desarrollo industrial y agropecuario y de infraestructura, Nafin dispondrá en el presente año de 1 845 millones de dólares. □

## **Relaciones con el exterior**

### *Visita de legisladores búlgaros*

Del 4 al 6 de abril se reunieron legisladores de México y Bulgaria en la capital del país. Tras examinar los nexos entre ambas naciones, las delegaciones concluyeron que es necesario establecer las bases de una cooperación bilateral más fructífera en materias económica, científico-técnica, educativa y cultural. Con tal propósito, los representantes parlamentarios se comprometieron a realizar las gestiones correspondientes ante sus gobiernos. La delegación búlgara también se reunió con empresarios mexicanos para analizar las posibilidades de colaboración e intercambio comercial en actividades como la agricultura, la minería y la industria alimentaria.

### *Intercambio cultural y científico con la URSS*

Representantes de México y la URSS formalizaron el 14 de abril en Moscú el programa de Intercambio Cultural y Científico 1989-1991. La nación socialista ofrecerá cada año 94 becas a estudiantes mexicanos para que se preparen en instituciones soviéticas (principalmente de nivel licenciatura y posgrado), mientras que México acogerá anualmente a 16 becarios de la URSS que realizarán estudios de posgrado en ciencias humanísticas y para dominar el idioma español.

### *Gira del Canciller por Europa*

Del 14 al 23 de abril el secretario de Relaciones Exteriores, Fernando Solana Morales, cumplió varias misiones diplomáticas en tres países europeos.

Los días 14 y 15 participó en la reunión informal de cancilleres del Grupo de los

Ocho con los de la CEE que se celebró en Granada, España, en la que se trataron diversos problemas de América Latina y de la economía internacional. Posteriormente, se entrevistó en Madrid con el presidente Felipe González, con quien hizo un balance de las relaciones entre México y España y examinó las posibilidades de acrecentar la cooperación económica, científica, tecnológica y cultural. Como resultado, se acordó crear un instituto que contribuya a tal propósito y se firmaron dos convenios para el reconocimiento recíproco de decisiones judiciales y la suspensión de las exigencias de visa consular a viajeros de ambos países. Asimismo, el titular de la SRE se reunió con el rey Juan Carlos y los ministros hispanos de Economía y de Cultura.

El día 19 en Bruselas analizó con los embajadores mexicanos ante naciones europeas las relaciones de México con la CEE a la luz del actual proceso de integración en el viejo continente. Solana Morales también conversó al respecto con Jacques Delors, presidente de la CEE, quien opinó que la política de apertura comercial de México contribuirá a fortalecer su comercio con los países miembros del organismo. Por último, el día 21 el Canciller se entrevistó en París con los ministros franceses de Relaciones Exteriores y de Cultura.

### *XXIX Interparlamentaria México-Estados Unidos*

Con la participación de 52 legisladores, se realizó del 27 al 29 de abril en Ixtapa, Guerrero, la XXIX Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos. En ella se analizaron problemas de interés común como los relacionados con la deuda externa, los desequilibrios de la economía internacional, los nexos bilaterales, la situación en Centroamérica y las inciertas perspectivas de desarrollo de América Latina. En el comunicado final ambas delegaciones asentaron que la dependencia entre las economías hace necesario intensificar la cooperación como instrumento básico para solucionar la crisis internacional. Coincidieron en que el conflicto de la deuda externa de los países en desarrollo requiere medidas que disminuyan la transferencia de sus recursos al exterior mediante el ajuste del monto adeudado y la reducción significativa de los pagos de intereses.

Además, los parlamentarios se comprometieron a apoyar la búsqueda de soluciones concertadas a problemas bilaterales

económicos, comerciales, migratorios y los relacionados con el narcotráfico. En materia de turismo, destacaron las enormes posibilidades de lograr un mayor intercambio y la conveniencia de alentar las inversiones que amplíen la infraestructura y mejoren los servicios.

También acordaron impulsar la colaboración científica, tecnológica, educativa y cultural, así como promover una convivencia más fructífera entre los dos países con base en el entendimiento y respeto mutuos.

#### *Intercambio cultural y educativo con Austria*

El 28 de abril funcionarios de México y Austria suscribieron en Viena un convenio de intercambio cultural y educativo para el período 1989-1992. Con el acuerdo se espera ahondar la cooperación en esos renglones y fortalecer los nexos bilaterales. □

### **Comunicaciones y transportes**

#### *Modernización y relaciones laborales en Telmex*

Teléfonos de México (Telmex) y el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana firmaron el 14 de abril un convenio para mejorar y modernizar los servicios de la empresa. En aras de incrementar la productividad laboral y facilitar el uso de nuevas tecnologías, ambas partes concertaron varios ajustes al contrato colectivo de trabajo, nuevos estímulos al personal y el fortalecimiento de los programas de capacitación. □

### **Ecología y ambiente**

#### *Al rescate de la cuenca Lerma-Chapala*

El presidente Carlos Salinas de Gortari y los gobernadores de los estados de Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán y Querétaro, acordaron el 13 de abril coordinar esfuerzos para mejorar las condiciones ecológicas de la cuenca Lerma-Chapala y acrecentar el aprovechamiento de sus recursos hidráulicos. En el proyecto participan la SPP, la SCGF, la SARH, la Sedue, la Secretaría de Salud, la Comisión Nacional del Agua, Pemex, la CFE y Fertimex. □

### **Ciencia y tecnología**

#### *Cooperación con Perú*

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México y el organismo homónimo de Perú firmaron el 21 de abril un acuerdo de colaboración con vigencia inicial de cinco años. El documento prevé el intercambio de información científico-técnica y personal especializado de ambos países, así como el apoyo mutuo para el uso de instalaciones y equipo necesarios en el desarrollo de proyectos de investigación. □

### **Cuestiones sociales**

#### *Hacia la reivindicación y el respeto de los derechos indígenas*

El 7 de abril el presidente Carlos Salinas de Gortari estableció la Comisión de Justicia para los Pueblos Indígenas de México, órgano consultivo del Instituto Nacional Indigenista (INI) en los empeños por reivindicar y hacer valer los cabales derechos de las minorías étnicas. En la ceremonia participaron el secretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios; el director general del INI, Arturo Warman; la presidenta del Comité de Solidaridad con Grupos Étnicos Marginados, Ofelia Medina; el director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Jorge Madrazo, y el presidente de la Academia Mexicana de Derechos Humanos, Rodolfo Stavenhagen.

Tras reconocer que la igualdad de derechos que consagra la Constitución no se ha cumplido "para la mayoría de nuestros indígenas", el Jefe del Ejecutivo afirmó que la nueva Comisión representa el reconocimiento de la pluralidad étnica del país y es un mecanismo de reflexión colectiva que debe "contribuir al esfuerzo contra la discriminación, la inseguridad e indefensión de los pueblos indígenas". Por su parte, el titular de Gobernación aseveró que en los propósitos de cumplir el principio de igualdad ante la ley, no debe ser incompatible el reconocimiento de la validez de las normas jurídicas indígenas con la existencia del orden legal establecido. Ofelia Medina destacó que la verdadera democratización de la justicia requiere del reconocimiento jurídico de los derechos colectivos de los indígenas. "Estos derechos largamente eludidos y tercamente defendidos —dijo—

son principalmente el derecho al uso de su territorio, el del uso y desarrollo de su lengua propia, el derecho a la práctica de su organización tradicional, el derecho a la educación en su propia lengua, el derecho a la salud y el respeto a cualquier manifestación cultural que los identifique [...] Ha llegado el tan esperado momento de que estas culturas desarrollen su potencial civilizatorio."

En su alocución Rodolfo Stavenhagen señaló: "El derecho a la vida, a la libertad, al debido proceso, a la integridad física, son violados con mayor frecuencia y con mayor impunidad entre los 56 grupos indígenas del país que en el resto de la población." Atribuyó esta situación al caciquismo y al "modelo dominante de nación, que desde la Independencia hasta nuestros días ha negado a las culturas indígenas el derecho a su propia identidad del conjunto nacional". En este sentido, Jorge Madrazo apuntó que la Constitución aún no recoge en su exacta dimensión la pluralidad étnica del país, y que los valores y categorías de los indígenas "no corresponden a nuestro encuadramiento occidentalista, al que de cualquier forma no podemos declarar de validez universal".

Arturo Warman se refirió a la desigualdad objetiva de los grupos indígenas ante las leyes nacionales que "con frecuencia ignoran, omiten y a veces contradicen las prácticas e instituciones del derecho tradicional" de los grupos indígenas. Señaló, por ejemplo, que "no existe en la legislación positiva reconocimiento ni espacio para las autoridades tradicionales" y que a los indígenas se les enjuicia con normas que desconocen, en una lengua que no dominan y con procedimientos escritos, sin que exista un cuerpo de traductores legales ni defensores de oficio capacitados para representarlos adecuadamente.

Por último, Warman especificó las funciones de la Comisión: "1) Generar las propuestas, recomendaciones y opiniones sobre las medidas que contribuyan a mejorar la impartición de justicia a los pueblos indígenas de México; 2) proponer y promover la realización de los estudios y eventos necesarios para conocer la situación de los pueblos indígenas frente al derecho positivo o consuetudinario y frente a los derechos humanos, individuales y colectivos; 3) conocer, evaluar y hacer recomendaciones respecto del Programa de Defensoría que desarrolla el INI, y 4) difundir materiales sobre el tema de la justicia para los pueblos indígenas." □